

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., veinticuatro (24) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Proceso No. 110014003055 2021 00150 00

SUCESIÓN

DEMANDANTE: FRANKY CABALLERO BLANCO.

CAUSANTE: ARISTIDES CABALLERO GONZÁLEZ (Q.E.P.D.)

Para los efectos legales pertinentes, deberá tenerse en cuenta que la señora ALBA MARY CUEVAS, hizo caso omiso al requerimiento efectuado en providencia de fecha 25 de octubre de 2022, esto es, haber demostrado su calidad cónyuge sobreviviente, razón por la que no se tendrá como parte dentro del presente juicio de sucesión.

Una vez obre respuesta de la Oficina de Registro, se continuara con el trámite procesal que corresponda.

NOTIFÍQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez

Csl.

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina Tel: 2821861

Dirección electrónica: cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás avisos de interés consulte el portal de la rama judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>

Firmado Por:
Margareth Rosalin Murcia Ramos
Juez
Juzgado Municipal
Civil 055
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **631c634e9d4dd083e74600886cacd84edf36233b851fb3f2231fb6d85b2c7a90**

Documento generado en 24/01/2023 07:53:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>